

La Diputación cree que los menores tienen "cobertura adulta" para delinquir

ASEGURA QUE LOS DOS JÓVENES DETENIDOS EN AZPEITIA YA NO ESTABAN LA RED DE PROTECCIÓN

Un juez de Bizkaia ha decretado su ingreso en un centro de internamiento por delitos pendientes en ese territorio

ANA ÚRSULA SOTO

DONOSTIA. La Diputación de Gipuzkoa desmintió ayer que los menores detenidos este fin de semana por robar y causar daños en quince coches y caravanas en Azpeitia pertenezcan al centro de menores de Deba. "Estamos muy sorprendidos

porque estos menores ya estaban cesados de tutela desde principios de este año porque habían dicho que se iban fuera de Gipuzkoa", señalaron fuentes del Departamento de Política Social.

Sin embargo, no es la primera vez que ocurre esto. El Ejecutivo foral ha

visto en los últimas semanas cómo otros dos menores, anteriormente tutelados por la Diputación pero ya cesados al pedir su traslado fuera del territorio, cometían delitos dentro de los límites guipuzcoanos, entre ellos, el menor detenido por intentar agredir a una mujer en Errenteria.

Ese chico estaba acompañado por un joven de 20 años, lo que ha llevado a la Diputación a sospechar que "tienen algún tipo de cobertura adulta". "Es posible que haya un red de adultos que utilice a estos menores para delinquir, puesto que las penas son menores", señalan. Por ello ha pedido a la Fiscalía que

abra una investigación para comprobar si se están dando estas circunstancias.

En cuanto a los menores detenidos en Azpeitia, fuentes de la Diputación creen que, como anteriormente habían pertenecido al centro de menores de Deba, eso pudo llevar a

la confusión cuando el Ayuntamiento alertó de lo ocurrido en un comunicado y lo achacó a jóvenes del citado centro.

El Ejecutivo volvió a reiterar que no estaban bajo su tutela. De hecho, fueron conducidos ayer a Bizkaia, a petición de la Audiencia de ese territorio, puesto que se les requería por varios delitos cometidos allí. El juez de turno, según pudo saber este periódico, decretó su ingreso en un centro de internamiento en régimen provisional hasta la celebración del juicio.

Uno de los dos menores cumplirá su encierro en el centro de Ibaiondo, situado en Zumarraga, y el otro en un espacio similar en Bizkaia.

Por otro lado, el portavoz de Aralar en las Juntas de Gipuzkoa, Rebeka Ubera, anunció ayer que su grupo ha presentado una serie de preguntas dirigidas a la diputada foral de Política Social, Maite Etxaniz, sobre la situación del centro de menores inmigrantes de Deba.

El Ejecutivo foral dice que se cesó la tutela de los arrestados porque a principios de año dijeron que se marchaban

Engaña en Bilbao a su ex pareja para entrar en casa y agredirla

LA POLICÍA MUNICIPAL DE PAMPLONA INVESTIGA UNA POSIBLE AGRESIÓN SEXUAL DENUNCIADA EL DOMINGO

DONOSTIA. Un hombre de 47 años, identificado con las iniciales S.A.P., ha sido detenido en Bilbao por agredir a su ex compañera, a quien engañó para conseguir entrar en su vivienda, según informó ayer la Policía Municipal.

Los hechos ocurrieron sobre las 22.00 horas del sábado en un piso ubicado en la calle Blas de Otero, en el barrio de Deusto, cuando este

individuo accedió a la casa de la víctima tras asegurarle que traía comida para los niños, que vivían con ella. Una vez dentro del domicilio, el hombre la agredió y se negó a marcharse.

Cuando una patrulla de la Guardia local llegó al lugar, la mujer relató a los agentes que el arrestado la había agredido en ocasiones anteriores y que había utilizado diferentes estratagemas para entrar en su vivienda.

EN SANFERMINES Por otro lado, la Policía Municipal de Pamplona está investigando una posible agresión sexual que se denunció el domingo por la mañana. La Junta de Protección Civil de ayer tuvo conocimiento de este posible suceso.

La investigación está siendo "compleja, ya que la presunta agredida no recuerda nada de lo sucedido, al parecer por estar bajo la influencia de algún tipo de droga o del alcohol", señalaron fuentes policiales. >N.G.

VIOLENCIA MACHISTA

TELÉFONOS

● Servicio de atención a víctimas.

En la CAV: 900 840 111.

En el Estado: 016.

● Emergencias: 112.



El joven preso de origen guipuzcoano Pablo Ibar, en una vista anterior. FOTO: EFE

Comparece el sospechoso de los asesinatos imputados a Pablo Ibar

EL JUEZ LE ORDENÓ QUE NO HABLARA SIN ABOGADO, POR LO QUE SE HA FIJADO UNA NUEVA VISTA PARA EL DÍA 24

DONOSTIA. William Ortiz, sospechoso de los tres asesinatos por los que fue condenado a muerte el preso de origen guipuzcoano Pablo Ibar, compareció ayer en un tribunal de Fort Lauderdale (EEUU), donde un juez le ordenó que no hablara sin contar antes con un abogado, por lo que fijó una nueva audiencia para el día 24.

Ortiz, de 37 años y preso en una cárcel de Florida por otros crímenes, compareció en un vista judicial en la que el juez del caso, Jeffrey Levenson, hizo que se identificara y le instó a no hablar hasta tener un abogado "para proteger sus derechos".

Benjamín Waxman, abogado de Ibar, de 36 años, dijo al juez que sus expertos estaban comparando 31 huellas dactilares recogidas en el lugar de los crímenes y facilitadas por el Estado. "En una semana apro-

ximadamente es posible que tengamos ya algunos resultados preliminares", dijo el letrado.

Pero en la audiencia, la Fiscalía y la defensa de Ibar divergieron sobre la posibilidad de practicar pruebas de ADN a una camisa azul hallada en la casa donde se cometió el triple crimen. La Fiscalía insistió en que no es posible practicar esas pruebas porque no hay rastros de ADN en la prenda, algo que contradujo Waxman, quien sostuvo ante el juez que "sí se pueden practicar las pruebas, que hay material para hacerlo y que se puede testar y comparar".

Waxman explicó posteriormente que ha surgido un "debate" sobre si, "bajo las leyes, Ortiz tiene derecho a contar con un abogado y está obli-

Expertos de la defensa analizan las huellas encontradas en el lugar del crimen y que no pertenecen a Ibar

gado a declarar, ya que no ha sido arrestado en relación con este caso".

En ese sentido, señaló que la Fiscalía ha presentado una alegación en un tribunal de apelaciones en la que rechazan la posibilidad de que Ortiz sea obligado a comparecer con un abogado y a declarar o que se le hagan pruebas de huellas dactilares o ADN.

El caso Ibar dio un giro inesperado el pasado 19 de marzo cuando su abogado defensor entregó al juez una declaración jurada y sellada de un testigo que asegura que otra persona le confesó que era el autor de los asesinatos imputados a Ibar, sobrino del ex boxeador José Manuel Ibar, Urtain.

En la declaración, el testigo Juan Gispert dijo al abogado defensor que Ortiz le confesó que él era el autor del triple asesinato por el que fue condenado Ibar en el año 2000. A juicio de Waxman, las abundantes y nuevas pruebas presentadas al juez Levenson durante las vistas judiciales deberían comportar la anulación de la condena de su cliente. >EFE

TRÁFICO > Muere un hombre en una colisión en Kanpezu

Una persona falleció ayer en un accidente de tráfico ocurrido a las 14.30 horas en la carretera A-132 a su paso por el término municipal de Kanpezu (Álava). Según informó el Departamento de Interior, en el accidente se vieron implicados dos vehículos, uno de los cuales quedó volcado y el conductor atrapado en su interior. Los bomberos intervinieron para rescatar a la víctima de entre los amasijos de hierro. >N.G.

EIBAR > Un año de cárcel para un conductor ebrio por atropello

Un conductor que atropelló a una mujer cuando circulaba ebrio por Eibar ha sido condenado a un año de cárcel por un delito de conducción temeraria en concurso con otro de lesiones por imprudencia grave. Según la sentencia del caso, los hechos ocurrieron sobre las 5.45 horas del 1 de diciembre de 2007, cuando el procesado inició una maniobra con su Ford Focus en el callejón lateral del Hotel Arrate. Como había ingerido diferentes bebidas alcohólicas, no pudo ver a una mujer que pasaba por la acera. >EFE

LASARTE-ORIA > Denuncian destrozos en el nuevo centro de salud

El Ayuntamiento de Lasarte-Oria denunció ayer que el nuevo centro de salud del municipio ha sufrido varios "actos vandálicos" como la rotura de la puerta metálica y dos lunas de cristal de la oficina de información. Señaló, además, que hace sólo unos días hubo también destrozos en los focos de dos rotondas, además de que se quemaron varios contenedores. Por todo ello, advierten de que se va a reforzar la vigilancia. >N.G.